



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **2799/25-**

BUENOS AIRES **20 OCT 2025**

VISTO el EX-2025-04728142- -UBA-DCD#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Dra. Luciana B. Scotti, eleva la solicitud de cambio de categoría de docente adscripto a investigador formado de dicho Instituto, al Dr. Leopoldo Godio.

Lo establecido en el Capítulo 4.1 inc. a) del Anexo I del Reglamento Interno del Instituto "Gioja", aprobado por la Resolución (CS) N° 2213/19.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cambiar de categoría de Miembro Adscripto a la categoría de Investigador Formado del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", al Dr. Leopoldo Godio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO